



**NOTIFICACIÓN de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el anexo, de los acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores y apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre, («Boletín Oficial del Estado» nº 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, («Boletín Oficial del Estado» nº 241, de 8 octubre) modificado por el Real Decreto 1225/2006, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» nº 273, de 15 de noviembre) y Real Decreto 919/2010, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» nº 189, de 5 de agosto), se procede conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente y que está situada en c/ General Lasheras, nº 6.

2º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 2052 01 0300491789 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la citada Ley 30/1992, se comunica a los interesados que, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en c/ General Lasheras nº 6, o bien consultando al teléfono de sanciones 974 293347 y Fax 974 293348.

Huesca, 14 de marzo de 2012.— La Instructora del expediente, Victoria Royo Martínez.

Anexo:

Expediente: HU02553O11  
Fecha: 05/10/2011  
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos  
Población: León  
Provincia: Leon  
Sanción: 262,50 Euros  
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT

Expediente: HU02551O11  
Fecha: 05/10/2011  
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos  
Población: León  
Provincia: Leon  
Sanción: 225,75 Euros  
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT



Expediente: HU02550O11  
Fecha: 05/10/2011  
Nombre: Garcia Fernandez, Carlos  
Población: León  
Provincia: Leon  
Sanción: 1.200,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 6 R(CE) 561/2006;141.6 LOTT, 198.6 ROTT

Expediente: HU03352O11  
Fecha: 14/08/2011  
Nombre: Messi Gygax, Barbara  
Población: San ildefonso  
Provincia: Segovia  
Sanción: 3.450,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT

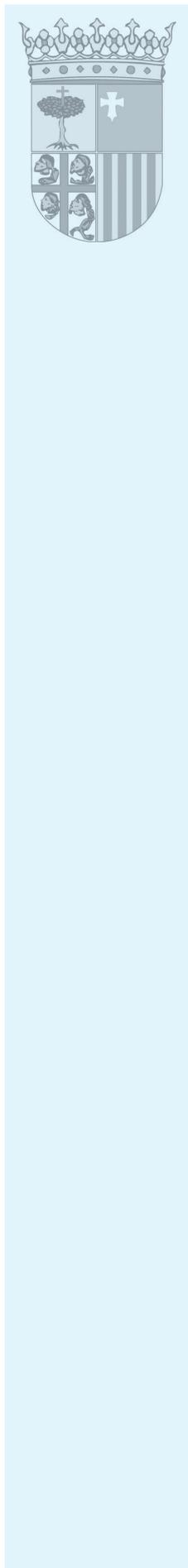
Expediente: HU02675O11  
Fecha: 21/10/2011  
Nombre: Emilio Seco Perales  
Población: Zuera  
Provincia: Zaragoza  
Sanción: 750,75 Euros  
Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 («Boletín Oficial del Estado» 9-1-03);141.19 LOTT, 198.19 ROTT

Expediente: HU02544O11  
Fecha: 04/10/2011  
Nombre: Transebre Sccl  
Población: Amposta  
Provincia: Tarragona  
Sanción: 225,75 Euros  
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;142.2 LOTT, 199.2 ROTT

Expediente: HU02604O11  
Fecha: 29/09/2011  
Nombre: Pastor Urbano, Ambrosio  
Población: La pobla de montornes  
Provincia: Tarragona  
Sanción: 3.450,75 Euros  
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.10 LOTT, 197.10 ROTT

Expediente: HU02158O11  
Fecha: 26/08/2011  
Nombre: 50007 Transperez S L  
Población: Zaragoza  
Provincia: Zaragoza  
Sanción: 255,75 Euros  
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;142.2 LOTT, 199.2 ROTT

Expediente: HU02273O11  
Fecha: 07/09/2011  
Nombre: Dalsar Cajoneras, S. L.  
Población: Pinto  
Provincia: Madrid  
Sanción: 3.450,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19 LOTT, 197.19 ROTT



Expediente: HU02005O11

Fecha: 18/07/2011

Nombre: Arimartrans, S.I.

Población: Llombai

Provincia: Valencia

Sanción: 225,75 Euros

Preceptos Infringidos: 8.2 R(CE) 561/2006;142.3 LOTT, 199.3 ROTT

Expediente: HU01298O11

Fecha: 04/05/2011

Nombre: Telefurgo, Sa

Población: Madrid

Provincia: Madrid

Sanción: 1.125,75 Euros

Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT;141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.9 ROTT